

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**12839** *Orden AUC/970/2018, de 18 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca como Secretario General del Instituto Cervantes.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se crea el Instituto Cervantes, y en el Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, por el que se aprueba su Reglamento, a propuesta del Director del Instituto Cervantes y oído su Consejo de Administración,

Vengo en disponer el cese, con efectos de 24 de septiembre de 2018, de don Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca como Secretario General del Instituto Cervantes, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de septiembre de 2018.—El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Josep Borrell Fontelles.